



## REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE BALONMANO

\*\*JUNTA ELECTORAL\*\*

C/. Ferraz, 16 – 2º.- 28008 MADRID  
Tlf: 915.481.355 – 915.483.558 // Fax 915.427.049  
[junta-electoral@rfebm.com](mailto:junta-electoral@rfebm.com) – [www.rfebm.net](http://www.rfebm.net)



## \* JUNTA ELECTORAL \*

### ASISTENTES A LA REUNIÓN:

Presidente: D. Francisco DAVÓ ESCRIVÁ  
Vocal: D. Cesar MENDEZ LOPEZ  
Vocal: Dª. Mª Soledad SANCHEZ MERINO  
Secretaria: Dª. Carmen GUERRA FERNANDEZ

### ACTA NÚMERO 05.

En Madrid, siendo las diecisiete horas del día catorce de Octubre de dos mil dieciséis, se reúnen los integrantes de la JUNTA ELECTORAL en los locales de la REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE BALONMANO (en adelante R.F.E.B.M.), sita en la calle Ferraz, nº 16, de Madrid, bajo la Presidencia de D. Francisco Davó Escrivá y con la asistencia de

los miembros relacionados al margen, para conocer sobre los asuntos que a continuación se detallan:

### UNICO.- RECLAMACIONES CONTRA EL CENSO ELECTORAL PROVISIONAL.

Habiendo transcurrido el plazo establecido en el Reglamento Electoral para la presentación de reclamaciones o impugnaciones contra el Centro Electoral provisional, que fue publicado junto con la Convocatoria Electoral el día 27 de septiembre de 2016, la Junta Electoral, en aplicación a lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 10 del Reglamento Electoral, **ACUERDA**:

**APROBAR** con el carácter de **DEFINITIVO** el Censo Electoral elaborado y adjuntado a la convocatoria de 27 de septiembre de 2016, procediendo a su publicación en los términos señalados en el artículo 10 del Reglamento Electoral de la **R.F.E.B.M.**

Lo que, como Secretaria de la Junta Electoral, certifico, con el Visto Bueno del Sr. Presidente.

Vº Bº

Fdo: Francisco DAVÓ ESCRIVÁ  
PRESIDENTE



Fdo: Carmen GUERRA FERNANDEZ  
Secretaria